DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Apan,	Hgo.,	de		del	
	RECTOR D S E N TE	DE OBRAS PÚBLICAS			
A				Propietario del terreno cuyos	
datos	se enum	eran abajo, con domic	ilio en		
Solicit	ta se le ex	kpida Licencia para			
				ción, Obra Nueva, Barda, Ampliación, Prórroga)	
Destir	no de la O)bra		Municipio	
Locali	dad, Colo	nia o Fraccionamiento	ı		
			Manzana		
Compr	rueba la p	ropiedad Mediante _		Boleta Predial No.	
				Techos de	
Super	ficies del	Terreno	ε	M2	
Super	ficie por (Construir		M2	
Super	ficie Cons	struida Anterior		M2	
Aten	ntamen	ıte			
EI P	ropiet	tari o			
Nomb	ore del Re	esponsable		ra con superficie construida mayor a 40 M2	
				No. Telefónico	
		ofesional Número		do de Hidalgo No	
Hago c		ue esta obra se ejecuta		Bajo el Sistema de	
El Peri	ito Respor	nsable			
Nota: Est	ta Secretaría	no asume responsabilidades r	or la documentación recogida de	espués de 30 días de presentada su Solicitud.	

"Creciendo con transparencia y gestión"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Construcción Menor de 40.00 M2

- * Copia Fotostática de Escritura
- * Copia Fotostática de Tarjeta de Impuesto Predial (Pago Actualizado)
- * Copia Fotostática de Tarjeta de Agua (Pago Actualizado)
- * Copia Fotostática de Pago de Introducción de Drenaje (Obra Nueva)
- * Croquis con Medidas de Construcción

Construcción Mayor de 40.00 M2

- * Copia Fotostática de Escritura
- * Copia Fotostática de Tarjeta de Impuesto Predial (Pago Actualizado)
- * Copia Fotostática de Tarjeta de Agua (Pago Actualizado)
- * Dos Juegos de los siguientes Planos:
- a) Arquitectónicos
- b) Estructurales
- c) Cortes
- d) Fachadas

- e) Instalación Hidráulica
- f) Instalación Sanitaria
- g) Instalación Eléctrica
- h) Instalación de Gas

- * Memoria de Calculo
- * Copia Fotostática de la Cédula Profesional del Perito
- * Copia Fotostática del Registro en el Estado de Hidalgo
- * Los Planos deben de ser firmados por Perito Responsable

"Creciendo con transparencia y gestión"